



Plantón. Defensores de los derechos animales protestaron fuera del CNJ.

Autoridades piden eutanasia para Atena

La defensa apelará la resolución. La medida aún no se podrá aplicar

La acción de protección que interpusieron los defensores públicos de la pitbull Atena fue desechada. La jueza determinó, en audiencia, que no hubo un riesgo eminente sobre la vida del animal.

El argumento fundamental de la defensa fue el artículo 71 de la Constitución, que trata los derechos de la naturaleza. Daniel de la Vega, uno de los defensores públicos de Atena,

explicó que la norma reconoce a la Pachamama como un ser vivo. Sobre la base de eso, los ecosistemas y los animales estarían asistidos de todos los derechos que están reconocidos en la Carta Magna.

Para él, la eutanasia, como medida, es inconstitucional. "El derecho a la vida está protegido integralmente sobre todos los derechos. La jueza no lo pudo apreciar así y consideró que no existía ninguna amenaza ni ninguna vulneración del derecho a la vida del ser".

Todavía hay una resolución administrativa que está pen-

EL DATO

28 de febrero

la pitbull atacó a un menor de dos años y lo mató. El animal permanecía en una terraza.

Por ahora, no se puede tomar ninguna decisión sobre la vida de Atena. Luis Ávila, también abogado de la Defensoría, adelantó que si les niegan la apelación presentarán una acción de protección a la Corte Constitucional (CC).

A la audiencia no pudo ingresar el representante de la Defensoría del Pueblo. La institución presentará una queja por no permitirle verificar el debido proceso.

La resolución de la jueza será notificada en 72 horas. La defensa del can ya alista una apelación.

PMP

La creciente lista de prófugos

Delgado y Duzac **engrosan los requerimientos de extradición** del Ecuador
Las autoridades ecuatorianas **acusan a Estados Unidos** de falta de colaboración

ANDERSSON BOSCÁN PICO
boscana@granasa.com.ec GUAYAQUIL

Están en todas partes, menos en prisión. Los prófugos más famosos del Ecuador reaparecen cada tanto en las portadas de la prensa y la voz de las autoridades.

La más reciente de las sentencias mediáticas, el Caso Duzac, agrega dos nombres a la lista de prófugos en la mira del poder: Pedro Delgado y Gastón Duzac; ambos requeridos por la justicia ecuatoriana y sentenciados en calidad de autores por el delito de peculado.

Como en la mayoría de los casos de alto nivel, Ecuador enfrenta dificultades para volver efectivas las sentencias. Salvo el caso de Galo Lara, donde el Gobierno se anotó puntos a favor, tras superar una serie de 'impasses' con Panamá, desde donde, finalmente, se logró la extradición del exasambleísta, la Fiscalía y demás instituciones del Estado no han sabido equilibrar el saldo entre los esfuerzos y los resultados.

Ayer, tras hacerse pública la decisión del Caso Duzac, el fiscal general, Galo Chiriboga, dejó en claro su deseo de reunirse con representantes de la Embajada estadounidense en Ecuador y adjuntar la sentencia escrita como un elemento adicional para la ya solicitada extradición de Delgado.

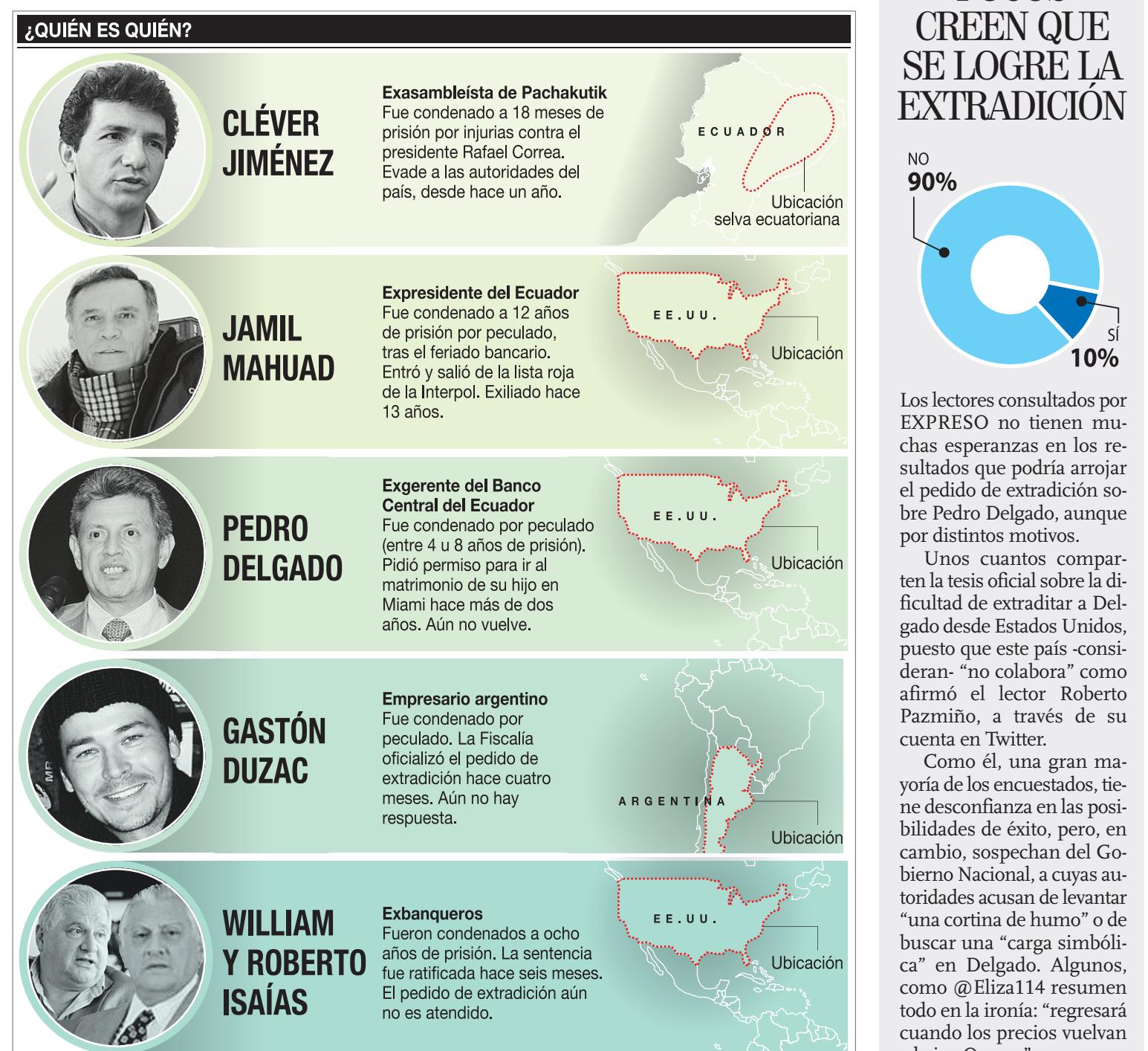
En el mismo sentido, desde Carondelet, el secretario jurídico, Alexis Mera, aseguró que los procesos siguen su curso, pero el problema -dijo- "es que Estados Unidos no colabora en esas cosas". Por su parte, la

EL PROCESO
LA EXTRADICIÓN
■ Una vez que Ecuador entrega la documentación por vía diplomática (generalmente esto incluye una sentencia judicial), el país al que se requiere la extradición de un ecuatoriano debe, en base a los acuerdos, decidir en las cortes correspondientes. Sin embargo, la extradición es considerada una decisión con mayor carga política que jurídica.

Embajada americana, consultada por EXPRESO, declinó de comentar sobre particulares.

Es cierto, Estados Unidos (punto crítico de las relaciones bilaterales) es el hogar común de prófugos como el expresidente Jamil Mahuad o los exbanqueros William y Roberto Isaías; todos ellos requeridos formalmente. Pero las esperanzas de triunfo político tampoco llegan de países diplomáticamente más cercanos (o menos distantes, si se quiere) como Argentina, donde reside el sentenciado socio de Delgado, el empresario Gastón Duzac; o Italia, a cuyas autoridades se les ha solicitado la extradición de Washington Aguirre, principal sospechoso del asesinato del diputado Jaime Hurtado.

Más allá de las extradiciones, el exasambleísta Cléver Jiménez (Pachakutik), cumple este mes un año burlando el brazo de las autoridades, sin haber salido del territorio nacional.

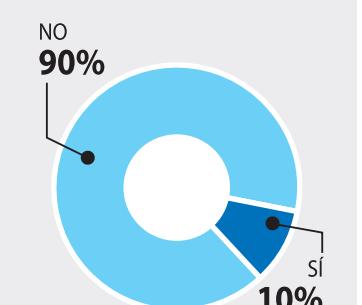


DEBATES SOBRE EL PAPEL

PREGUNTA: ¿SE CONCRETARÁ LA EXTRADICIÓN DEL EXPRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PEDRO DELGADO?

ENVÍE SU OPINIÓN A WWW.EXPRESO.EC

POCOS CREEN QUE SE LOGRE LA EXTRADICIÓN



Los lectores consultados por EXPRESO no tienen muchas esperanzas en los resultados que podría arrojar el pedido de extradición sobre Pedro Delgado, aunque por distintos motivos.

Unos cuantos comparan la tesis oficial sobre la dificultad de extraditar a Delgado desde Estados Unidos, puesto que este país -consideran- "no colabora" como afirmó el lector Roberto Pazmiño, a través de su cuenta en Twitter.

Como él, una gran mayoría de los encuestados, tiene desconfianza en las posibilidades de éxito, pero, en cambio, sospechan del Gobierno Nacional, a cuyas autoridades acusan de levantar "una cortina de humo" o de buscar una "carga simbólica" en Delgado. Algunos, como @Eliza114 resumen todo en la ironía: "regresará cuando los precios vuelvan a bajar. O sea..." .

PR
RENDICIÓN DE CUENTAS | 2014 | **Gráficos Nacionales s.a.**

Dr. Galo Martínez Leisker
Vicepresidente Ejecutivo
INVITA

[DÍA:
Miércoles 18 de marzo de 2015]

[HORA:
08h00]

[LUGAR:
Auditorio Edificio Principal GRANASA]

[DIRECCIÓN:
Av. Carlos Julio Arosemena
km 2,5 y Las Monjas]



Agradeceremos confirmar su asistencia, indicando su nombre y número de cédula de ciudadanía, vía correo electrónico a: rendiciondecuentas@granasa.com.ec

Los taxistas y el Municipio de Quito acuerdan alza de tarifas

El aumento sería de hasta 45 %. **El Consejo Metropolitano** resolverá

■ \$ 1.45, en el día, y a \$ 1.75, en la noche, subirán las tarifas de las carreras mínimas de taxi en Quito. A ese acuerdo preliminar llegaron el gremio de taxistas de Pichincha y el Municipio.

Carlos Bruni, presidente de la Asociación de Cooperativas de Taxis, explicó dos de los argumentos que presentaron. El primero, que la tarifa actual lleva 12 años sin revisarse, y el segundo, que las salvaguardias que aplicó el Gobierno a las importaciones impactarán su actividad. "Los neumáticos, por ejemplo, subieron un 25 %", dijo.

Los taxistas y el Municipio pedirán a la Universidad Católica que haga un análisis del reajuste de las tarifas, en el que se tome en cuenta las sobretasas arancelarias que no estuvieron contem-



Medidas. Los taxistas anuncian un plantón si no se fija una tarifa.

EL DETALLE

Diálogo. Las conversaciones con el Municipio se intensificaron el 12 de febrero, cuando la Universidad Católica presentó un estudio sobre las tarifas a la Unión de Taxistas.

pladas en el estudio original. Con ese documento, el tema pasará al Concejo Metropolitano.

La base del estudio es una tarifa de \$ 0.50 para el arranque, \$ 0.40 para el kilómetro recorrido y \$ 0.10 para la espera.

El Municipio habría ofrecido un pronunciamiento oficial hasta este viernes.

PMP